

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

Rellénesse
en duplicado

COMUNICACIÓN DE LA INDICACIÓN POSTERIOR O UNA
MODIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA
Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA
de conformidad con la regla 8.1

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO	
Número de orden atribuido por la AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO:	
II. DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA	<input type="checkbox"/> ¹
<input type="checkbox"/> ² Descripción científica:	
<input type="checkbox"/> ² Última descripción científica precedente (en su caso):	
<input type="checkbox"/> ² Designación taxonómica propuesta:	
<input type="checkbox"/> ² Última designación taxonómica propuesta (en su caso):	

¹ Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

² Marque con una cruz la casilla o casillas correspondientes.

III. PETICIÓN DE CERTIFICACIÓN

El abajo firmante

³ solicita

³ no solicita

el certificado al que se refiere la regla 8.2.

IV. DEPOSITANTE

Nombre y dirección:

Firma⁵

Dirección de correo electrónico⁴:

Fecha:

N.º de teléfono⁴:

³ Marque con una cruz la casilla correspondiente.

⁴ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósitos.

⁵ Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.